

“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

SILABO

ASIGNATURA: DERECHO TRIBUTARIO Y ADUANERO

CÓDIGO: 210234

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Departamento Académico : Gestión Empresarial
- 1.2 Escuela Profesional : Administración de Turismo y Negocios Internacionales
- 1.3 Carrera profesional : Negocios Internacionales
- 1.4 Ciclos de estudio : IV
- 1.5 Créditos : 03
- 1.6 Duración : 17 semanas
- 1.7 Horas semanales : 4
 - 1.7.1 Horas de teoría : 2
 - 1.7.2 Horas de práctica : 2
- 1.8 Plan de estudios : 2010
- 1.9 Inicio de clases : 20 de agosto de 2018
- 1.10 Finalización de clases : 15 de diciembre de 2018
- 1.11 Requisito : Derecho Corporativo



- 1.12 Docente : Mg. Vanessa Vigil Ruiz
1.13 Semestre Académico : 2018 -II

II. SUMILLA

Doctrina de la tributación. El derecho tributario. El sistema tributario nacional. Los tributos. Clasificación. El poder tributario. Las limitaciones. La obligación tributaria. Elementos. Los ilícitos tributarios. Estudio y análisis de la Ley General de Aduanas y su reglamento. El Código Aduanero y el derecho aduanero en relación con los sistemas jurídicos comerciales. Zonas francas de tratamiento aduanero. Los sujetos del derecho aduanero, obligaciones y derechos. Los procedimientos legales y disposiciones penales.

III. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Buscar motivar al alumno para el conocimiento y su capacidad analítica de las normas jurídicas y administrativas de los sistemas tributarios y aduaneros, de acuerdo con el actual desarrollo característico del comercio internacional.

IV. CAPACIDADES

- C.1:** Analiza e identifica los conceptos básicos del derecho tributario, los normas y aranceles.
C.2: Analiza la importancia , características de las normas tributarias.
C.3: Define y conoce los impuestos arancelarios y parancelarios.
C.4: Analiza la importancia , características de los acuerdos comerciales



V. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

Unidad I: DERECHO TRIBUTARIO, CONEPTO, BASE LEGAL, SISTEMAS TRIBUTARIO NACIONAL.					
C1 Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de conocer El marco teórico y la ley marco del sistema.					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE / EVALUACIÓN	HORAS
Semana N° 1 29/08/18	Definición Concepciones, objeto y naturaleza	Conocer los alcances de la constitución política del año 1991(Art. 139°) y los alcances de la función jurisdiccional, algunos de ellos aplicados al derecho tributario	Conocer El marco teórico y la ley marco del sistema.	Los alumnos tendrán lecturas de apoyo para hacer una comprensión reflexiva del tema.	4
Semana N° 2 06/09/18	El Sistema Tributario Nacional	Conocer el conjunto de impuestos, contribuciones y tasas que se aplican en el Perú.		Los alumnos tendrán lecturas de apoyo para hacer una comprensión reflexiva del tema.	4
Semana N° 3 13/09/18	Principios de derecho tributario	Saber que no solo el congreso crea atributos mediante leyes, sino también otros órganos del estado.		Los alumnos tendrán lecturas de apoyo para hacer una comprensión reflexiva del tema.	4




Semana N° 4 20/09/18	El principio de Reserva de ley	Conocer que es una gestación pecuniaria exigida por el estado, conocer cuáles son sus elementos y como se clasifican.		Los alumnos tendrán lecturas de apoyo para hacer una comprensión reflexiva del tema.	4
	TRABAJO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD N° I				

UNIDAD II					
Unidad II					
El Tributo y la superintendencia nacional de administración Tributaria					
C2: Analiza la importancia , características de las normas tributarias					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE / EVALUACIÓN	HORAS
Semana N° 5 27/09/18	El Tributo: Concepto, elementos, clasificación. Los Tributos del Gobierno Central	Conocer que es una gestación pecuniaria exigida por el estado, conocer cuáles son sus elementos y como se clasifican	Muestra interés por Conocer que los tributos se crean, modifican, derogan o establecen una exoneración, solo por ley. Saber que el Gobierno Central lo comprende	El alumno realiza una investigación sobre el impuesto asignado y lo expone en clase de manera grupal	4
Semana N° 6 04/10/18	La Superintendencia de Administración Tributaria-SUNAT	Conocer que los tributos se crean, modifican, derogan o establecen una exoneración, solo por ley. Saber que el	el poder ejecutivo	El alumno realiza una investigación sobre el impuesto asignado y lo	4



		Gobierno Central lo comprende el poder ejecutivo.		expone en clase de manera grupal	
Semana N° 7 11/10/18	Tributos que constituyen ingresos para los gobiernos locales Exposiciones sobre Tributos del Gobierno Central. Impuesto a la Renta	Conocer los alcances y aplicación de los impuestos que constituyen ingresos para el Gobierno Central.		El alumno realiza una investigación sobre el impuesto asignado y lo expone en clase de manera grupal	4
Semana N° 8 18/10/18	El Impuesto General a las Ventas Regímenes Tributarios	Conocer el fundamento legal , alcances, aplicación del RUS, RG Y RE.		El alumno realiza una investigación sobre el régimen asignado y lo expone en clase de manera grupal	4
EXAMEN PARCIAL: Evaluación correspondiente a la Unidad N° I y II					

Unidad III Derecho Aduanero	
C3: Define y conoce los impuestos arancelarios y parancelarios.	

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE / EVALUACIÓN	HORAS
Semana N° 9 25/10/18	Derecho Aduanero, Base legal, Ámbito de Aplicación, política de comercio exterior.	Conocer el dispositivo legal que se rige como marco regulador de Aduanas.	Muestra interés por conocer el dispositivo legal que se rige como marco regulador de aduanas	El alumno realiza una investigación sobre el régimen aduanero asignado y lo expone en clase de manera grupal	4
Semana N° 10 01/11/18	Administración Tributaria Aduanera	Conocer como administra la tributación aduanera a través de la SUNAT.		El alumno realiza una investigación sobre el régimen aduanero asignado y lo expone en clase de manera grupal	4
Semana N° 11 08/11/18	Las medidas arancelarias como barreras al comercio internacional	Conocer que las medidas arancelarias han resultado siendo trabas para el comercio internacional.		El alumno realiza una investigación sobre el régimen aduanero asignado y lo expone en clase de manera grupal	4
Semana N° 12 15/11/18	Controles para Aduaneros Medidas Paraarancelarias	Conocer que significa control aduanero y quien lo ejerce. Conocer que significa medidas paraarancelarias y quien lo ejerce.		El alumno realiza una investigación sobre el régimen aduanero asignado y lo expone en clase de manera grupal	4



TRABAJO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD N° III
--

Unidad IV					
Procesos de integración y comercio exterior					
C4: Analiza la importancia , características de los acuerdos comerciales					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE / EVALUACIÓN	HORAS
Semana N° 13 22/11/18	Instrumentos de política comercial	Conocer las principales medidas adoptadas, con un arancel bajo con plena libertad cambiaria.	Muestra interés para conocer los acuerdos regionales sobre los temas de comercio exterior y aduanas	Lectura de refuerzo	5
Semana N° 14 29/11/18	Procesos de Integración	Conocer los acuerdos regionales sobre los temas de comercio exterior y aduanas		Lectura de refuerzo	5
Semana N° 15 06/12/18	Derecho de la Integración.	Conocer los acuerdos regionales sobre los temas de comercio exterior y aduanas		El alumno realiza una investigación sobre un acuerdo comercial y lo expone	5
Semana N° 16	Acuerdos Comerciales celebrados por el Perú	Conocer los acuerdos de los que el Perú forma parte.		El alumno realiza una investigación sobre un	5



13/12/18				acuerdo comercial y lo expone	
	EXAMEN FINAL: Evaluación correspondiente a la Unidad N° III y IV				
Semana N° 17 20/12/18	EXÁMENES SUSTITUTORIOS Y REZAGADOS				

VI. METODOLOGÍA

6.1. Estrategias centradas en el aprendizaje

Los estudiantes aplicaran las diferentes técnicas de estudio, memorización; elaboración de organizadores visuales, ensayos científicos, organizadores grupales, lecturas, videos, búsqueda de información en bibliotecas digitales y físicas.

6.2. Estrategias centradas en la enseñanza

El docente se constituye en un auténtico mediador entre la cultura, la ciencia, los saberes académicos y las expectativas de aprendizaje de los estudiantes; por ello organiza, orienta y facilita, con iniciativa y creatividad el proceso de construcción de conocimientos de sus estudiantes, así como la formación actitudinal del futuro profesional. Para ello utiliza estrategias de enseñanza novedosas centradas en:

a) estrategias convencionales: lluvia de ideas, ilustraciones, clases prácticas, aprendizaje cooperativo, resolución de ejercicios y problemas; y Recursos visuales: organizadores visuales e infografías.

VII. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE



Las nuevas tecnologías de información nos permiten una mejor comunicación entre los seres humanos y un mayor aprendizaje del mundo circundante. Para ello aplicaremos aquellos sitios web que facilitan el compartir información, la interoperabilidad; aplicando plataformas virtuales, Google Drive, Google Classroom, Prezi y otros.

VIII. EVALUACIÓN

- De acuerdo con el Compendio de Normas Académicas de esta casa Superior de Estudios, en su artículo 13° señala lo siguiente: "los exámenes y otras formas de evaluación se califican en escala vigesimal (de 1 a 20) en números enteros. La nota mínima aprobatoria es once (11). El medio punto (0.5) es a favor del estudiante".
- Del mismo modo, en referido documento en su art. 16°, señala: "Los exámenes escritos son calificados por los profesores responsables de la asignatura y entregados a los alumnos y las actas a la Dirección de Escuela Profesional, dentro de los plazos fijados."
- Asimismo, el art. 36° menciona: "La asistencia de los alumnos a las clases es obligatoria, el control corresponde a los profesores de la asignatura. Si un alumno acumula 30% de inasistencias injustificadas totales durante el dictado de una asignatura, queda inhabilitado para rendir el examen final y es desaprobado en la asignatura, sin derecho a rendir examen de aplazado, debiendo el profesor, informar oportunamente al Director de Escuela".
- La evaluación de los estudiantes, se realizara de acuerdo a los criterios:

N°	CODIGO	NOMBRE DE LA EVALUACIÓN	PORCENTAJE
----	--------	-------------------------	------------



1	EP	EXAMEN PARCIAL	30%
2	EF	EXAMEN FINAL	30%
3	TA	TRABAJOS ACDÉMICOS	40%
		TOTAL	100%

La Nota Final (NF) de la asignatura se determinará en base a la siguiente manera:

$$NF = \frac{EP*30\% + EF*30\% + TA*40\%}{100}$$

Criterios:

EP= De acuerdo a la naturaleza de la asignatura

EF= De acuerdo a la naturaleza de la asignatura

TA= Los trabajos académicos serán consignados conforme al COMPENDIO DE NORMAS ACADÉMICAS de esta Superior Casa de Estudios, según el detalle sgte.:

- a) Prácticas calificadas
- b) Seminarios calificadas
- c) Exposiciones



- d) Trabajos monográficos
- e) Investigaciones bibliográficas
- f) Otros que se crea conveniente de acuerdo al anaturaleza de la signatura

IX. FUENTES DE INFORMACIÓN

9.1 Bibliográficas

- Decreto Legislativo N° 771 vigente desde 1994.
- Villegas Héctor. Finanzas, Derecho Financiero y Tributario.
- Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley General de Aduanas.
- Sánchez Gonzales Idelfonso. Lo Aduanero y lo Arancelario.
- Guzmán Barrón Idelfonso. La Misión de la Aduana.
- Decreto Legislativo N° 1122 del 18 de julio del 2012, que modifica a la Ley General de Aduana.
- Dalessio Ipinza Fernando. Estrategias modernas administrativas.

9.2 Electrónicas

- <http://www4.congreso.gob.pe/ntley/imagenes/Constitu/Cons1993.pdf>
- <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/fdetalle.htm>
- <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/normasadua/gja-03.htm>
- <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/>




- <http://export.promperu.gob.pe/Miercoles/Portal/MME/descargar.aspx?archivo=F7D68802-E27A-4B9C-B2E0-9544590C17D7.PDF>

Lima, 25 de noviembre del 2018



MG. JORGE BRAVO TORO
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
ACADÉMICO DE GESTIÓN EMPRESARIAL

Código: 74 11



MG. VANESSA ANTHUANET VIGIL RUIZ
DOCENTE

Código: _____

Correo: vvigil@unfv.edu.pe

Fecha de recepción del silabo
